



Informe del Vicerrectorado Administrativo

22-06-2016

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO:

Proceso de Actualización para el pago de los beneficios de guardería, becas y útiles escolares 2016-2017:

En atención a lo dispuesto en la II Convención Colectiva Única (IICCU), la DGCH dio inicio al proceso de registro y actualización de datos para optar a los beneficios de guardería, becas y útiles escolares para los hijos del personal académico, administrativo y obrero en edad de educación inicial y escolar. El período para consignar la planilla de solicitud del beneficio con los requisitos establecidos para cada caso, es del **13 de junio 2016 al 09 de septiembre de 2016**.

Comunicaciones enviadas a OPSU:

- Se envió comunicación de fecha 10-6-2016 suscrita por el ciudadano Rector, dirigida a la Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) en la que se remite listado con 565 nombres del personal retirado, jubilado o pensionado, que tiene pendiente el pago de sus Prestaciones Sociales e Intereses sobre Prestaciones Sociales, correspondientes a los años 1998 al 2012. Igualmente se menciona que, ese personal ya fue reportado en el año 2013 y colocadas sus Historias Laborales en el repositorio de datos elaborado por la OPSU denominado PLONE-VAPRES. En este sentido se solicitó información sobre el estatus de estos casos y de cuando se tiene previsto el pago respectivo.

- Mediante oficio de fecha 10-06-2016 suscrito por el Rector, se dio respuesta a la comunicación DIR 258 de fecha 08/03/2016 remitida por la OPSU, en la que se informa sobre el personal Administrativo, Académico, jubilado y pensionado que hasta la fecha ha

realizado su trámite de fe de vida. A los efectos se envió listado con 1648 personas con los datos actualizados de sus correos electrónicos y teléfonos de contactos. Igualmente se incorporó el personal que ha fallecido y sus sobrevivientes.

- El Estatus de los concursos Internos y Externos de las Sedes Sartenejas y Litoral, podrán visualizarlos a través de la página web del Vicerrectorado Administrativo.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL:

1.- En la madrugada del 14 de junio de 2016 sustrajeron de los Departamentos de Control de Estudios y Gestión de Información Académico-Estudiantil, ambos adscritos a la Dirección de Admisión y Control de estudios (DACE), la cantidad de once (11) CPU, doce (12) monitores, un (1) regulador de voltaje, un (1) disco duro interno, una (1) lectora óptica, doce (12) teclados, doce (12) ratones y material de oficina.

Además de este hecho también fueron hurtados los cuatro cauchos de una camioneta Chevrolet Luv, perteneciente al Instituto de Previsión del Profesorado de la USB (IPP) estacionada en el estacionamiento adyacente al edificio Ciencias Básica I.

Se realizó la denuncia respectiva ante el CICPC, para activar los procedimientos de ley.

2.- El día miércoles, 15 de junio de 2016, se reportó el robo de un celular en la sala de lectura de ingeniería de materiales. El personal de Seguridad luego de activar los mecanismos de búsqueda, se recuperó el dispositivo a manos de un estudiante. El informe del hecho fue consignado ante el Rector.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS:

Departamento de Transporte

Ya ha sido cancelada la facturación del mes de mayo 2016.

El servicio de transporte se está prestando en todas las rutas urbanas e interurbanas previstas, excepto Bellas Artes en la mañana. Se atiende en el retorno a las 7:00 y 7:30 pm.

Se tienen algunas debilidades en la ruta de Maracay, con alto índice de buses accidentados, consecuencia del retraso en los pagos que viene teniendo la universidad desde mediados del 2015, el alto costo de los repuestos y la poca disponibilidad de estos en el mercado.

En el caso del Litoral hay debilidades en la ruta Gato Negro – Camurí, producto de la misma situación que se describe en la ruta Maracay.

Departamento de Alimentación

Cancelada una porción de la facturación del servicio de comedores del mes de abril.

Se adeuda la facturación de mayo. Los comedores continúan funcionando solo con almuerzo (ajustado) en el caso del MyS y casa del estudiante. En el caso del Comedor Litoral, están funcionando los tres servicios, igualmente el almuerzo ajustado.

DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA:

Las Direcciones de Seguridad Integral, Servicios Telemáticos y Planta Física, han contactado una empresa de Seguridad Electrónica con amplia experiencia en Sistemas de Tele-Vigilancia a fin de proceder al proyecto para el monitoreo por red que será desarrollado por etapas y según las zonas establecidas en el plan.

Se encuentra activado el Sistema Central de Aire Acondicionado de la Sede Litoral. Se procedió a la reparación del motor de 40 HP y a la sustitución de los rodamientos de la caja del ventilador de la Torre de Enfriamiento de la Sala de Máquinas. Se procedió igualmente a contratar la reparación del segundo motor de la Torre de Enfriamiento.

Se concluyó la compra de los materiales e insumos para el reforzamiento de seguridad del

30% de los equipos de aire acondicionado más vulnerables localizados en distintas edificaciones del campus.

Se concluyó la compra de los materiales e insumos para la instalación de reflectores para la iluminación en zonas exteriores de las edificaciones situadas en la meseta, se tiene previsto que los trabajos se concluirán en la primera semana de julio.

DIRECCIÓN DE FINANZAS:

El pasado jueves 09/06/2016 la USB recibió del MPPEUCT la transferencia de recursos por Bs.322.184.184,00 correspondientes a la “maqueta” de junio, con la estimación de la insuficiencia de los gastos de personal del mes de dicho mes. En el proceso de revisión el MPPEUCT eliminó lo correspondiente al ajuste de la cobertura del HCM (hasta Bs.200 mil) para el sector académico, y a los anticipos sobre prestaciones sociales a todo el personal de la institución, entre otros conceptos. Esta transferencia garantiza el pago oportuno de los sueldos y demás beneficios del mes de junio.

También el pasado jueves 09/06/2016 la USB recibió del MPPEUCT la transferencia por Bs.145.800.382 correspondientes al incremento de sueldos del 54% acordado por el Ejecutivo Nacional para el sector universitario desde el mes de mayo pasado, de manera que la Universidad pueda cancelar dicho incremento por los meses de mayo y de junio. El pago del incremento retroactivo del mes de mayo fue realizado al día siguiente 10/06/2016. Mientras que el pago del incremento del mes de junio viene efectuándose junto con el pago de cada quincena del mes.

El pasado miércoles 15/06/2016 se canceló el incremento de becas estudiantiles de Octubre de 2015, correspondiente al periodo Enero a Marzo de 2016. Cabe indicar que por instrucciones del MPPEUCT este incremento no ha sido extendido a la población estudiantil que realiza preparadurías.

Desde el viernes 17/06 y hasta mediados de Julio la Comisión de Planificación y Desarrollo y la Oficina de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, estarán adelantando el proceso de formulación del anteproyecto de Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del ejercicio 2017, con la participación de las Unidades Ejecutoras de Presupuesto en la actualización de sus metas, recursos requeridos y costos estimados para el venidero año.

Ingresos del 01-06-2016 al 17-06-2016, Total Bs. 619.675.477,33

Transferencias recibidas por el Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT): por un total de Bs. 6.349.927,00:

1. Una orden de pago por concepto de Providencia Estudiantiles - Becas, ayudantías, ayudas, transporte, comedor, servicio médico, correspondiente al mes de mayo 2016, por un monto total de Bs. 6.349.927,00, al 09-06-2016.

Transferencias recibidas OPSU: por un monto total de Bs. 145.340.984,33:

1. Una orden de pago por concepto de Incremento Becas Año 2015 (Correspondiente a 1er Trimestre 2016), correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo-2016, por un monto total de Bs. 11.298.000,00, al 01-06-2016.
2. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria por Gasto de Servicio de Comedor, correspondiente al mes de mayo-2016, por un monto total de Bs. 49.891.275,00, al 01-06-2016.
3. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria por Gasto de Servicio de Transporte, correspondiente al mes de abril-2016, por un monto total de Bs. 37.103.913,33, al 01-06-2016.
4. Una orden de pago por concepto de Insuficiencia Presupuestaria por Gasto de Servicio de Transporte, correspondiente al mes de mayo-2016, por un monto total de Bs. 47.047.796,00, al 02-06-2016.
5. Una orden de pago por concepto de Insuficiencias Gastos de Personal, correspondiente al mes de junio 2016, por un monto total de Bs. 322.184.184,00, al 09-06-2016.
6. Una orden de pago por concepto de Para cancelar el 54% del aumento salarial, correspondiente a los meses de mayo y junio-2016, por un monto total de Bs. 145.800.382,00, al 09-06-2016.